

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y
TRANSPARENCIA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2008

Enero de 2009

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN

- II. MARCO LEGAL

- III. SESIONES Y ACUERDOS
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Normatividad y Transparencia.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Normatividad y Transparencia presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al período octubre-diciembre de 2008.

El presente informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente manera: marco legal; lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia; resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia y Acuerdos tomados por dicha instancia.

II. MARCO LEGAL

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "El Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su Presidente de manera rotativa por un periodo de 24 meses."

El artículo 97 de citado Código, describe a las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en la fracción VI se encuentra la de Normatividad y Transparencia

Asimismo el artículo 96, en su noveno párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de diciembre de cada año elaborarán un programa anual de actividades, que deberá ser aprobado en el mes de enero del año posterior, el cual será del conocimiento del Consejo General"; y en su último párrafo ordena a las Comisiones Permanentes y Provisionales a rendir ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores que presentará el Presidente de la Comisión respectiva.

El artículo 104 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, las siguientes: emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto que elabore la Junta Ejecutiva así como de sus modificaciones; emitir opinión sobre los proyectos de los procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto que elabore la Junta Ejecutiva; conocer los proyectos de normatividad técnica relativa a la presentación de los informes del origen, monto y aplicación de los ingresos que las Asociaciones Políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; conocer los proyectos de lineamientos para que las asociaciones políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos que elabore la Unidad Técnica de Fiscalización; proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas; emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que elabore la Junta Ejecutiva, así como de sus modificaciones; opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.

Actividades Realizadas por la Comisión de Normatividad y Transparencia

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE DESARROLLO
Aprobar el Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Enero de 2008 (cumplimentado)
Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión.	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.	Enero de 2008 (cumplimentado)
Elaborar los Informes Trimestrales de la Comisión.	El Presidente de la Comisión presentará para su aprobación los informes trimestrales, para que se sometan a consideración de Consejo General.	Abril, Julio, Octubre 2008 y Enero 2009. (cumplimentado)
Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto, así	La Comisión opinará sobre el proyecto de Reglamento Interior del	Enero a Abril de 2008 (Cumplimentado opinión)

como de sus modificaciones.	Instituto Electoral del Distrito Federal que, en su caso, remita la Junta Ejecutiva.	favorable con observaciones)
Emitir opinión sobre los proyectos de los procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto, que elabore la Junta Ejecutiva.	La Comisión opinará sobre los proyectos de los procedimientos administrativos que, en su caso, remita la Junta Ejecutiva.	Enero a Diciembre de 2008 (Cumplimentado se encuentra en junta ejecutiva para rehacer los procedimientos)
Conocer los proyectos de lineamientos para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2008 (Cumplimentado)
Proponer al Consejo General Lineamientos sobre el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.	La Comisión someterá a consideración del Consejo General los Lineamientos sobre el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.	Enero a Abril de 2008. (cumplimentado)
Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que elabore la Junta Ejecutiva, así como de sus modificaciones.	La Comisión opinará sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que, en su caso, le remita la Junta Ejecutiva.	Enero a Abril de 2008. (cumplimentado)

<p>Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.</p>	<p>La Comisión emitirá opinión a los informes que en materia de transparencia y acceso a la información deban de ponerse a consideración del Consejo General.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2008 (Cumplimentado)</p>
<p>Conocer los proyectos de normatividad técnica relativa a la presentación de los informes del origen, monto y aplicación de los ingresos que las Asociaciones Políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.</p>	<p>La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos para su opinión.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2008.</p>

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La Comisión realizó en el cuarto trimestre, tres sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron un total de 12 acuerdos, a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
9ª Ordinaria	29-10-08	✓	✓	✓
10ª Ordinaria	24-11-08	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	18-12-08	✓	✓	✓

En la Novena Sesión Ordinaria se contó con la presencia de los invitados especiales Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Lic. Hugo Renán González González, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, Lic. Bernardo Valle Monroy, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Actuario Félix Cruz Amaya, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En la Décima Sesión Ordinaria se contó con la presencia de los Invitados Especiales Lic. Hugo Renán González González, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, Lic. Bernardo Valle Monroy, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Actuario Félix Cruz Amaya, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En la Décima Primera Ordinaria se contó con la presencia de los invitados especiales Lic. Bernardo Valle Monroy, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Actuario Félix Cruz Amaya, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Normatividad y Transparencia.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El veintinueve de octubre de 2009 en curso, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 08/08 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 25 de septiembre de 2008.

De la misma manera, se aprobó por unanimidad el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y remitírselo al Secretario Ejecutivo, para que por su conducto se sometiera a la consideración del Consejo General en la próxima sesión. De igual forma, se aprobó regresar a la Junta Ejecutiva el Procedimiento para expedir copias certificadas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que se estudie la posibilidad de hacerlo mas ágil y analizar la pertinencia de incluir en el mismo, las solicitudes de información pública para el caso de expedir copias certificadas, o en su caso se analice la posibilidad de abrogar el procedimiento. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, regresar a la Junta Ejecutiva el Procedimiento Transferencia Primaria del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración, a fin de que se elabore un nuevo procedimiento que esté acorde con la nueva Ley de Archivos del Distrito Federal, publicada en la Faceta Oficial del Distrito Federal el 8 de octubre de 2008.

Por otro lado, se aprobó por unanimidad, las modificaciones propuestas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal a los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General. Igualmente se emitió opinión favorable por

unanimidad, al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

El 24 de noviembre de 2008, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 09/08 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 29 de octubre de 2008.

Por otro lado se aprobó por unanimidad, remitir a la Junta Ejecutiva los proyectos de modificación a diversos procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral y los proyectos de procedimientos administrativos que presenta la Secretaría Administrativa, a fin de que se incorporen las observaciones presentadas por el grupo de trabajo de la Comisión, y las presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, para que esta Comisión pueda emitir la opinión correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El 18 de diciembre de 2008 Se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 10/08 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 24 de noviembre de 2008.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

01/10/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/10/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 08/08 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 25 de septiembre de 2008. (Cumplimentado, se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para que se incorporara a la página de Internet del Instituto.)

03/10/08.- Se aprueba por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y remitírselo al Secretario Ejecutivo, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General en la próxima sesión. (Cumplimentado, se sometió a la consideración del Consejo General el 10 de noviembre de 2008.)

04/10/08.- Se aprueba por unanimidad, regresar a la Junta Ejecutiva el Procedimiento para expedir copias certificadas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que se estudie la posibilidad de hacerlo mas ágil y analizar la pertinencia de incluir en el mismo procedimiento las solicitudes de información pública para el caso de expedir copias certificadas, o en su caso desaparezca el presente procedimiento. (Cumplimentado, en espera que la Junta Ejecutiva remita nuevamente el procedimiento para la opinión de la comisión.)

05/10/08.- Se aprueba por unanimidad, regresar a la Junta Ejecutiva el Procedimiento. Transferencia Primaria del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración, a fin de que se elabore un nuevo procedimiento que este acorde con la nueva Ley de Archivos del Distrito Federal. (Cumplimentado, en espera de

que la Junta Ejecutiva remita nuevamente el procedimiento para que la Comisión emita la opinión correspondiente.)

06/10/08.- Se aprueba por unanimidad, las modificaciones propuestas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal a los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General. (Cumplimentado, se aprobaron por Consejo General el 2 de diciembre de 2008.)

07/10/08.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales. (Cumplimentado, se aprobó por Consejo General el 8 de diciembre de 2008.)

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

01/11/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/11/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 09/08 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 29 de octubre de 2008. (Cumplimentado, se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para que se incorporara a la página de Internet del Instituto.)

03/11/08.- Se aprueba por unanimidad, remitir a la Junta Ejecutiva los proyectos de modificación a diversos procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral y los proyectos de procedimientos que presenta la Secretaría

Administrativa, a fin de que se incorporen las observaciones presentadas por el grupo de trabajo de la Comisión, y las presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, para que esta Comisión pueda emitir la opinión correspondiente. (Cumplimentado, el 25 de noviembre de 2008 se enviaron las observaciones a la Junta Ejecutiva para que se incorporaran las observaciones de la Comisión, se sigue en espera de que la Junta Ejecutiva envíe los procedimientos modificados a la comisión para que se emita la opinión correspondiente.)

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

01/12/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/12/08.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 10/08 correspondiente a la *Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia* celebrada el 24 de noviembre de 2008. (Cumplimentado, se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para que se incorporara a la página de Internet del Instituto.)